

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el siete de marzo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

14.4. Vicerrectorado de Formación Permanente

14.4.2 El Consejo de Gobierno aprueba el convenio entre la UNED, la Universidad Latina de Panamá y la Fundación BBVA para las Microfinanzas, para la realización de actividades de formación continua, modalidad presencial, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a ocho de marzo de dos mil doce.

Ficheros adjuntos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio Universidad Latina de Panamá y Fundación BBVA (presencial)	UNED_4f61cdf666be2_o	65451 bytes

